



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECLARACION N° 768

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal manifiesta su rechazo a la posibilidad de un incremento en las tarifas que percibe la empresa concesionaria de los servicios sanitarios, Aguas Provinciales de Santa Fe S.A. en concepto de su prestación, a la vez que insta al Departamento Ejecutivo Municipal a interceder ante el Superior Gobierno de la Provincia para que no se modifiquen las condiciones contractuales emergentes de la Ley N° 11.220 y su consecuente Ley N° 11.665 surgida de la primera instancia renegociadora.

SALA DE SESIONES, 20 de junio de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal